

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DEL CIR CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 05/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2017 00122	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, E.S.E.	EMDISALUD E.S.S.	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION EN EL FECTO DEVOLUTIVO, RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR GERMAN DE JESUS MUNERA VELEZ	02/10/2020	1
20001 31 03 002 2020 00054	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ADA LUZ - SARABIA MENESES	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR HUBER ALEY SANTANA RUEDA	02/10/2020	1
20001 31 03 002 2020 00059	Ejecutivo Singular	CAMPO ELIAS - PADILLA ARRIETA	GONZALO DE JESUS HINOJOSA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO SUAREZ HERRERA	02/10/2020	1
20001 31 03 002 2020 00059	Ejecutivo Singular	CAMPO ELIAS - PADILLA ARRIETA	GONZALO DE JESUS HINOJOSA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EMBARGO Y SECUESTO DE BIENES INMUEBLES	02/10/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO